

ASIGNATURA: SALUD PÚBLICA

MATERIA: Salud Pública

MODULO: Legislación y Farmacia Social

ESTUDIOS: Grado en Farmacia

Página 1 de 10

CARACTERÍSTICAS GENERALES*

Tipos: Formación básica, Obligatoria, Optativa
 Trabajo de final de grado, Prácticas Tuteladas
 Prácticas Orientadas a la Mención

Duración: Semestral **Semestre/s:** S8
Número de créditos ECTS: 6
Idioma/s: Inglés

DESCRIPCIÓN

La salud pública se encarga de la prevención de las enfermedades y de la promoción de la salud. Su aplicación incrementa la calidad de vida y salud de la población, reduciendo la aparición de enfermedad y con ello los costes sanitarios. Para ello es necesario considerar y analizar el conjunto de factores sociales, económicos, ambientales y laborales, sanitarios, además de genéticos y estilos de vida que condicionan la salud. Esto la transforma en una actividad multidisciplinar que integra profesionales tanto sanitarios como en bioestadística, medio ambiente o en ciencias sociales.

Los profesionales farmacéuticos tienen competencias en las actividades de salud pública, educación sanitaria y en los análisis relacionados con la salud. Ejercen un papel esencial en la promoción de la salud y educación sanitaria a partir del contacto directo con el paciente, pero también contribuyen a la salud pública y a su análisis mediante sus roles en agencias sanitarias, laboratorios, hospitales, centros de investigación e industria. En global, el farmacéutico contribuye a la prevención de enfermedades, a la promoción de la salud, a la seguridad ambiental, laboral y alimentaria y tiene un rol principal en el desarrollo, uso racional y seguridad del medicamento.

En este curso se desarrollarán las bases conceptuales y prácticas para que el farmacéutico comprenda la importancia de su actividad en salud pública, pueda intervenir como educador sanitario, en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, y pueda informarse adecuadamente e interpretar con criterio los estudios epidemiológicos.

* Estas características no se pueden modificar sin la aprobación de los órganos responsables de las estructuras académicas de nivel superior (materia, módulo y/o plan de estudios).

ASIGNATURA: SALUD PÚBLICA

MATERIA: Salud Pública

MODULO: Legislación y Farmacia Social

ESTUDIOS: Grado en Farmacia

Página 2 de 10

COMPETENCIAS*

Competencias Generales:

- G-3 Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para recopilar e interpretar datos como el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos y clínicos.
- G-6 Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como adquirir conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios.
- G-7 Identificar, evaluar y valorar los problemas relacionados con fármacos y medicamentos, así como participar en las actividades de farmacovigilancia.
- G-9 Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.
- G-16 Demostrar capacidad para la comunicación oral y escrita en inglés.
- G-18 Ser capaces de incorporar la visión holística de la persona teniendo siempre en cuenta todas sus dimensiones (fisiológica, humana, social, psicológica o trascendente); para aplicarla a todos los ámbitos de acción del profesional farmacéutico.

Competencias Específicas:

- E-LF1 Conocer los fundamentos de la salud pública e intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad en los ámbitos individual y colectivo y contribuir a la educación sanitaria, reconociendo los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
- E-LF4 Dominar técnicas de recuperación de información relativas a fuentes de información primarias y secundarias (incluyendo bases de datos con el uso de ordenador).
- E-LF8 Conocer las técnicas de comunicación oral y escrita adquiriendo habilidades que permitan informar a los usuarios de los establecimientos farmacéuticos en términos inteligibles y adecuados a los diversos niveles culturales y entornos sociales.

* Estas características no se pueden modificar sin la aprobación de los órganos responsables de las estructuras académicas de nivel superior (materia, módulo y/o plan de estudios).

ASIGNATURA: SALUD PÚBLICA

MATERIA: Salud Pública

MODULO: Legislación y Farmacia Social

ESTUDIOS: Grado en Farmacia

Página 3 de 10

REQUISITOS PREVIOS*

No se establecen requisitos previos

CONTENIDOS

- I. Conceptos básicos: binomio salud-enfermedad, concepto de salud pública e importancia, medicina preventiva y comunitaria. Determinantes de salud.
- II. Demografía sanitaria: Concepto y uso, tipos de demografía y fuentes de datos. Indicadores sanitarios.
- III. Epidemiología: Concepto y uso. Método epidemiológico. Tipos de estudios epidemiológicos: epidemiología descriptiva, epidemiología analítica observacional y epidemiología analítica experimental. Diseños y medidas epidemiológicas. Criterios de causalidad, sesgos, reproducibilidad. Lectura crítica. Farmacoepidemiología y farmacovigilancia.
- IV. Medio ambiente y salud: Epidemiología ambiental y laboral. Contaminación ambiental: contaminantes físicos, químicos y biológicos. Técnicas generales de saneamiento. Producción y gestión de residuos urbanos y sanitarios. Entorno laboral y salud.
- V. Epidemiología de los principales problemas de salud y dependencias: Epidemiología de las enfermedades transmisibles. Prevención de enfermedades transmisibles: profilaxis y programas de vacunación. Toxiinfecciones alimentarias, brotes, contaminantes físicos, químicos y seguridad. Epidemiología y prevención de enfermedades no transmisibles. Drogodependencias. Tabaco. Alcohol.
- VI. Promoción y educación para la salud: Programas de promoción de salud en grupos de población específicos. El farmacéutico como educador sanitario. Uso racional del medicamento. Seguridad del medicamento, productos sanitarios y cosméticos.
- VII. Planificación y gestión sanitaria (enfocado a salidas profesionales): programación sanitaria, economía de la salud, sistemas de salud, salud internacional.

* Estas características no se pueden modificar sin la aprobación de los órganos responsables de las estructuras académicas de nivel superior (materia, módulo y/o plan de estudios).

ASIGNATURA: SALUD PÚBLICA

MATERIA: Salud Pública

MODULO: Legislación y Farmacia Social

ESTUDIOS: Grado en Farmacia

Página 4 de 10

METODOLOGIA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades Formativas* (Memoria GF)	Actividades Formativas (Sigma)	Créditos* ECTS	Competencias
Sesiones teóricas	Sesiones de exposición de conceptos	1,7	G-3, G-6, G-7, G-9, G-16, G-18, E-LF1, E-LF4, E-LF8
Resolución de ejercicios y problemas	Sesiones de resolución de ejercicios, problemas y casos (1)	-	-
Actividades integradoras del conocimiento: casos, seminarios, Trabajos dirigidos y aprendizaje cooperativo	Seminarios	0,3	G-3, G-6, G-7, G-9, G-16, G-18, E-LF1, E-LF4, E-LF8
Sesiones prácticas: laboratorio o simulaciones	Trabajo práctico / laboratorio	-	-
-	Presentaciones (3)	-	-
Estudio personal del alumno	Actividades de estudio personal por parte de los estudiantes	3,9	G-3, G-6, G-7, G-9, G-16, G-18, E-LF1, E-LF4, E-LF8
Actividades de evaluación	Actividades de evaluación (exámenes, controles de seguimiento...)	0,1	G-3, G-6, G-7, G-9, G-16, G-18, E-LF1, E-LF4, E-LF8
	TOTAL	6,0	

GF: Grado en Farmacia

(1) En el GF el epígrafe de “casos” de la ficha de la asignatura en Sigma está incluido en “Actividades integradoras del conocimiento”

(2) No aplica para el GF, actividades para resolver dudas del alumno están incluidas en el apartado “Estudio personal del alumno”

(3) En el GF el epígrafe “presentaciones” de la ficha de la asignatura en Sigma está incluido en “Actividades integradoras del conocimiento”

* Estas características no se pueden modificar sin la aprobación de los órganos responsables de las estructuras académicas de nivel superior (materia, módulo y/o plan de estudios).

ASIGNATURA: SALUD PÚBLICA

MATERIA: Salud Pública

MODULO: Legislación y Farmacia Social

ESTUDIOS: Grado en Farmacia

Página 5 de 10

EXPLICACIÓN DE LA METODOLOGIA DIDÁCTICA

1. Método expositivo. Lección magistral participativa, trabajo a través de las exposiciones de los diferentes contenidos teórico-prácticos e implicando al estudiante con la combinación de actividades y ejercicios en el aula. Incentivando al alumno a formular preguntas que comporten un razonamiento personal. Impartición de contenidos, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales.

4. Resolución de casos, ejercicios o problemas, desarrollando soluciones adecuadas mediante la realización de rutinas, aplicando fórmulas o algoritmos e interpretando resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Interacción con estudiantes de otros países, videoconferencia.

7. Actividades de evaluación. Ejercicios para evaluar el grado de asunción de las competencias (conocimientos, habilidades, valores) por parte de los alumnos. De forma continuada o puntual.

ASIGNATURA: SALUD PÚBLICA

MATERIA: Salud Pública

MODULO: Legislación y Farmacia Social

ESTUDIOS: Grado en Farmacia

Página 6 de 10

EVALUACIÓN

MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Métodos de evaluación * (Memoria GF)	Métodos de evaluación (Sigma)	Peso* (2)	Competencias
Examen final	Examen final	50%	G-3, G-6, G-7, G-9, G-16, G-18, E-LF1, E-LF4, E-LF8
-	Examen/es parcial/es (1)	-	-
Seguimiento del aprendizaje (incluye controles, casos, ejercicios, problemas, participación, evaluación On-Line, autoevaluación)	Actividades de seguimiento	50%	G-3, G-6, G-7, G-9, G-16, G-18, E-LF1, E-LF4, E-LF8
Trabajos y presentaciones	Trabajos y presentaciones	-	-
Trabajo práctico o experimental	Trabajo experimental o de campo	-	-
Evaluación TFG	Proyectos	-	-
Prácticas externas (prácticas tuteladas y prácticas orientadas a la mención)	Valoración de la empresa o institución	-	-
-	Participación (1)	-	-
		100%	

GF: Grado en Farmacia

(1) En el GF los epígrafes “Examen/es parcial/es” y “la Participación” de la ficha de la asignatura en Sigma están incluidos en “Seguimiento del aprendizaje”

(2) Los valores pueden oscilar ± 5 % respecto el valor definido en la memoria del GF (sumatorio final 100%)

* Estas características no se pueden modificar sin la aprobación de los órganos responsables de las estructuras académicas de nivel superior (materia, módulo y/o plan de estudios).

ASIGNATURA: SALUD PÚBLICA

MATERIA: Salud Pública

MODULO: Legislación y Farmacia Social

ESTUDIOS: Grado en Farmacia

Página 7 de 10

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Orientar correctamente los problemas de salud pública como farmacéutico a nivel epidemiológico y sanitario y para ello:

- Conocer los fundamentos de la salud pública, intervenir en las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en los ámbitos individual y colectivo.
- Contribuir a la educación sanitaria, reconociendo los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográfico, ambiental, social, económico, psicológico y cultural.
- Tomar conciencia del papel del farmacéutico en el campo de la salud pública y dentro del sistema sanitario así como en los planes de prevención.
- Dominar técnicas de recuperación de información relativas a fuentes de información primarias y secundarias.

CALIFICACIÓN:

Primera convocatoria

La nota final (NF) se obtendrá a partir de la media ponderada de todas las actividades puntuables detalladas a continuación, tal como se muestra a continuación:

Actividades de seguimiento: 50%	A. Participación en el aula:10% B. Trabajo individual (control intermedio): 20% C. Trabajo y desarrollo de casos en grupos reducidos: 20%
Examen final: 50%	D. Parte tipo test (35%) E. Desarrollo corto de casos (15%)
Fórmula general	$NF = 0,10 * A + 0,20 * B + 0,20 * C + 0,35 * D + 0,15 * E$

La no presentación de las actividades de seguimiento, equivaldrá a una nota de 0 en la actividad no presentada.

Para poder calcular la nota final, la nota del examen final deberá ser igual o superior a 5, si no, la nota final será la del examen final. Si la nota final se puede calcular y es igual o superior a 5, la asignatura estará aprobada.

* Estas características no se pueden modificar sin la aprobación de los órganos responsables de las estructuras académicas de nivel superior (materia, módulo y/o plan de estudios).

ASIGNATURA: SALUD PÚBLICA

MATERIA: Salud Pública

MODULO: Legislación y Farmacia Social

ESTUDIOS: Grado en Farmacia

Página 8 de 10

Segunda convocatoria

El cálculo de la nota final de la segunda convocatoria tendrá las mismas condiciones que el cálculo de la de la primera convocatoria, pero teniendo en cuenta el examen final en segunda convocatoria:

$NF = 0,10 * A + 0,20 * B + 0,20 * C + 0,35 * D + 0,15 * E$, donde D y E corresponden a la segunda convocatoria.

Para poder calcular la nota final, la nota del examen final deberá ser igual o superior a 5, si no, la nota final será la del examen final. Si la nota final se puede calcular y es igual o superior a 5, la asignatura estará aprobada.

En caso de no presentación de las actividades de seguimiento, la NF será el resultado de evaluar el contenido teórico y el del resto de actividades en el examen final de segunda convocatoria.

Siguientes convocatorias

En caso de matrícula extraordinaria, la NF será el resultado de evaluar el contenido teórico y el del resto de actividades en un único examen escrito que corresponderá a la nota final.

Si la nota final es superior o igual a 5, la asignatura estará aprobada.

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Para la evaluación de las competencias G-3, G-6, G-7, G-9, G-16, G-18, E-LF1, E-LF4, E-LF8 se utilizará como indicador la nota de la asignatura.

* Estas características no se pueden modificar sin la aprobación de los órganos responsables de las estructuras académicas de nivel superior (materia, módulo y/o plan de estudios).

ASIGNATURA: SALUD PÚBLICA

MATERIA: Salud Pública

MODULO: Legislación y Farmacia Social

ESTUDIOS: Grado en Farmacia

Página 9 de 10

BIBLIOGRAFÍA

Básica:

1. Gordis L. Epidemiology. Fifth edition. Philadelphia, PA: Elsevier/Saunders; 2014.
2. Bonita R, Beaglehole R, Kjellström T. Basic epidemiology. 2. ed. Geneva: World Health Organization; 2006.
3. Hernández-Aguado I, Gil de Miguel Á, Delgado Rodríguez M, Lumbreras Lacarra B. Manual de epidemiología y salud pública para programas en ciencias de la salud. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2011.
4. Hernández-Aguado I. Manual de epidemiología y salud pública para licenciaturas y diplomaturas en ciencias de la salud. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana; 2005.
5. Piédrola Gil G, Fernández-Crehuet Navajas J. Medicina preventiva y salud pública. Barcelona: Elsevier Masson; 2016.
6. Porta MS, International Epidemiological Association, editores. A dictionary of epidemiology. 5th ed. Oxford; New York: Oxford University Press; 2008.
7. Frías Osuna A. Salud pública y educación para la salud. Barcelona: Masson; 2006.

Adicional:

1. Idescat. Instituto de Estadística de Cataluña. Página principal [Internet]. [citado 29 de agosto de 2017]. Disponible en: <https://www.idescat.cat/?lang=es>
2. Instituto Nacional de Estadística. (Spanish Statistical Office) [Internet]. [citado 29 de agosto de 2017]. Disponible en: <http://www.ine.es/>
3. Pla de salut 2016-2020 [Internet]. Departament de Salut. [citado 29 de agosto de 2017]. Disponible en: http://salutweb.gencat.cat/ca/el_departament/Pla_salut/pla-de-salut-2016-2020/
4. Instituto de Salud Carlos III [Internet]. [citado 29 de agosto de 2017]. Disponible en: <http://www.isciii.es/>
5. WHO | Global Health Observatory (GHO) data [Internet]. WHO. [citado 31 de agosto de 2017]. Disponible en: <http://www.who.int/gho/en/>
6. WHO | Sustainable Development Goals (SDGs) [Internet]. WHO. [citado 29 de agosto de 2017]. Disponible en: <http://www.who.int/sdg/en/>
7. Institute for Health Metrics and Evaluation. The Global Burden of Disease: Generating evidence, guiding policy. Seattle, WA, USA: IHME; 2013.

* Estas características no se pueden modificar sin la aprobación de los órganos responsables de las estructuras académicas de nivel superior (materia, módulo y/o plan de estudios).

ASIGNATURA: SALUD PÚBLICA

MATERIA: Salud Pública

MODULO: Legislación y Farmacia Social

ESTUDIOS: Grado en Farmacia

Página 10 de 10

HISTÓRICO DEL DOCUMENTO

MODIFICACIONES ANTERIORES

Septiembre 2016, Dra. Ana Cuartero

31/08/2017, Maria Foraster

30/01/2018, Maria Foraster

18/07/2018, Maria Foraster

ÚLTIMA REVISIÓN

12/02/2019. Maria Foraster